

Resumen

El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad. La gestión del riesgo, cuyo sentido es la reducción anticipada de las pérdidas que podrían generar los desastres en el futuro, se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas que pueden originar los desastres, para con ello emprender las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes.

No obstante, en América Latina la información disponible sobre las causas, variables y consecuencias del riesgo es deficiente y escasamente concuerda con las necesidades de sus evaluadores y de los tomadores de decisiones. En montos absolutos, las pérdidas anuales promedio causadas por las amenazas naturales en América Latina y el Caribe han sido estimadas en US\$ 3.200 millones entre 1975 y 2002. Los años de pérdidas más severas durante este período fueron 1983 (inundaciones en Argentina, Bolivia, Brasil y Perú; terremotos en Chile y Colombia), 1985 (terremoto en la Ciudad de México) y 1998 (inundaciones y deslizamientos causados por los huracanes Georges y Mitch en Centroamérica y el Caribe). Durante este mismo período se han registrado cerca de 250.000 muertes. Debe destacarse que estas estadísticas son solamente el resultado de los efectos de los desastres mayores. Si se consideraran los sucesos de menor extensión y envergadura (“desastres menores”), el impacto agregado sería aún mayor.

Los desastres ponen así en evidencia la vulnerabilidad de los países ante las amenazas naturales. Generan un impacto severo sobre el desempeño económico y el bienestar social, pues las pérdidas de capital, infraestructura, capacidad productiva y mercadeo pueden ser muy importantes al afectar, por ejemplo, los caminos, sistemas de irrigación, la generación y transmisión eléctrica, la educación, los acueductos, el saneamiento, la salud, las viviendas, el ambiente en general, y los bienes y servicios ambientales. Muchas veces, las pérdidas afectan principalmente a la economía y a la calidad de vida de las poblaciones más desposeídas,

quienes además ven reducida su productividad y acceso a los servicios sociales básicos. La vulnerabilidad es, por lo tanto, un problema económico con profundas raíces sociales y que debe resolverse con rapidez. De lo contrario, al suceder un desastre, las inversiones para reparar o reponer las obras, bienes y servicios destruidos llegan a ser inmanejables y costosas.

En la región, las circunstancias que influyen en el proceso de toma de decisiones en la dimensión ex ante no han sido favorables, ni se obtiene de los involucrados una adecuada gestión participativa y local que induzca a la reducción del riesgo. Si bien en los últimos años se han realizado esfuerzos para lograr la descentralización, las oficinas de defensa civil siguen mayormente centralizadas en sus acciones y decisiones. Se deberían aumentar la delegación de tareas y responsabilidades a los organismos de planificación nacional, a los municipios y las comunidades. En los países de América Latina, la conciencia de la población sobre el nivel de riesgo que se enfrenta suele ser deficiente. Las consecuencias que surgen en caso de un desastre invariablemente recaen sobre las poblaciones, las cuales en la mayoría de los casos no participaron en la definición ni estaban informadas acerca del nivel de riesgo ni como reducirlo.

Este panorama tan sombrío ha provocado respuestas por parte del Banco. Su Política OP-704 sobre desastres naturales e inesperados, aprobada en 1998, establece que todos los proyectos financiados por el Banco deben incluir criterios para reducir el riesgo de las inversiones, para potenciar a través de éstas su manejo integral y el desarrollo de los países. Asimismo, el Plan de Acción del BID de 2000 ha establecido que el Banco debe colocar la gestión del riesgo a la cabeza de su agenda. Uno de los puntos claves de dicho plan de acción es la reducción del riesgo dentro del ciclo de los proyectos.

Para cumplir con las expectativas indicadas, se ha desarrollado la herramienta de la **lista de preguntas de verificación** (también denominada *chec-*

klist), a ser usada por los especialistas del Banco y de los países responsables de la preparación y ejecución de proyectos financiados por el BID. Este documento desarrolla los criterios para verificar que los elementos sobre la gestión del riesgo sean incorporados en los proyectos de inversión. La intención no es crear guías obligatorias ni forzar la implantación de criterios para el diseño de los proyectos, sino más bien presentar una colección de prácticas que pueden ser útiles para que las operaciones incorporen el tema de las amenazas naturales y de la vulnerabilidad. La lista de preguntas de verificación busca aportar elementos y criterios para asistir a los usuarios y no pretende ser un esquema rígido de tareas, sino una ayuda basada en experiencias adquiridas.

El presente documento explica los motivos que inspiran el uso de la lista de preguntas de verificación por los profesionales del Banco Interamericano de Desarrollo con el objeto de introducir la gestión del riesgo, derivado de las diversas ame-

nazas naturales y antrópicas, dentro del ciclo de proyectos. El concepto se puede aplicar directamente al impulso de un modelo de desarrollo con visión preventiva y que fomente la incorporación de criterios efectivos para la prevención de desastres dentro de proyectos de diferente tipo. Con el uso de esta herramienta, la prevención debe comenzar a verse como una inversión y no como un costo.

Es por esta razón que el documento pretende presentar una lista de criterios y referencias para la verificación de los elementos sobre las causas, variables y consecuencias del riesgo a considerar en los proyectos de inversión y ofrecer sugerencias para incorporar medidas para la prevención, mitigación y respuesta ante los desastres. Toda esta información podrá crear el marco conceptual para introducir a la gestión del riesgo dentro el ciclo de proyectos del Banco, mediante el análisis de las amenazas y de la vulnerabilidad como herramientas de apoyo.